

**EVALUACIÓN DE
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2024
ASPECTOS TÉCNICOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN**

OBJETO: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR, Y OTROS INMUEBLES BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE GARANTIZAN SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

VALOR: SETECIENTOS TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL VEINTICINCO PESOS Y SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 703.112.025.69).

PLAZO: ONCE (11) MESES

FECHA DE INVITACIÓN 09 DE ABRIL 2024

OFERTAS RECIBIDAS

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	17 DE ABRIL DE 2024	15:13 P.M

De conformidad con el Reglamento de Contratación, adoptado por **COMFIAR**, aprobado mediante resolución No. 014 del 29 de noviembre de 2023, emitida por la Agente Especial de Intervención; en su capítulo VI, estipulo: "ETAPAS DE LA CONTRATACION", artículos subsiguientes, "EVALUACIÓN DE OFERTAS", "COMITÉS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", para lo cual la Gerente de División Administrativa, de la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, en su condición de integrante del comité evaluador y responsable de este aspecto, procede a realizar la Evaluación Técnica dentro de los términos previstos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

Se procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos y factores de calificación de la siguiente manera:

PARTE I

Por lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y ponderantes técnicos, de la propuesta aportada por **SEGURIDAD ACROPOLIS LIMITADA**, de NIT 804.011.536-1, representada legalmente por la Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, de la siguiente manera:

(REQUISITOS HABILITANTES)

DOCUMENTOS TÉCNICOS

(Cumple/No Cumple)

1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Frente al presente numeral, la División Administrativa de la Caja de Compensación de Arauca – COMFIAR, procedió a realizar la verificación y estudio de los documentos aportados por el oferente en la propuesta, obteniendo el siguiente resultado:

1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MINIMOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

1.7.1.1 VIGILANTES

No	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	RODRIGUEZ ARCINIEGAS FERNANDO	6.611.140	NO CUMPLE
2	CHAPARRO REYES CRUZ CELINA	68.290.270	CUMPLE
3	REYES MONSALVE PABLO JOSE	17.582.296	NO CUMPLE
4	CAMEJO RODRIGUEZ BELKIS XIOMARA	68.293.911	NO CUMPLE
5	BASTIDAS BONA PEDRO SALVADOR	17.594.559	CUMPLE
6	ANZOLA SUAREZ KEVIN ALEXANDER	1.116.798.432	CUMPLE
7	CAMEJO RODRIGUEZ LUIS GILBERTO	17.590.738	CUMPLE
8	HERRERA SANDRA MILENA	1.116.776.848	NO CUMPLE
9	ROJAS VIVAS JOSE RONALDO	1.116.808.447	CUMPLE
10	REYES SANCHEZ ANDRES FELIPE	1.116.799.438	CUMPLE
11	PARALES MOJICA HOLMAN HERNEY	1.117.458.437	NO CUMPLE
12	ROQUE NELSON ACOSTA VALENCIA	91.497.847	NO CUMPLE
13	RAFAEL DE JESUS CANOLES ARRIETA	73.226.371	NO CUMPLE
14	DAVID JAIMES CABALLERO	91.464.425	NO CUMPLE
15	OSCAR CARRILLO BOHORQUEZ	13.541.468	NO CUMPLE
16	RUBEN DARIO ROA MUJICA	13.749.989	NO CUMPLE
17	HUGO BARBOZA BARRERA	91.273.171	NO CUMPLE
18	CARLOS AUGUSTO ALAVAREZ URIBE	13.542.914	NO CUMPLE
19	MISAEAL CARDENAS QUINTERO	91.470.431	NO CUMPLE
20	JESUS MARIA BALLESTEROS	91.240.931	NO CUMPLE
21	GABRIEL CABALLERO ORDUZ	5.736.498	NO CUMPLE
22	MAURICIO ANALLA ALVAREZ	91.292.379	NO CUMPLE
23	FREDY FLOREZ VARGAS	91.473.674	NO CUMPLE
24	YESID HERNANDO ABAUNZA SOSA	91.015.236	NO CUMPLE
25	JORGE LUIS POLO RUEDA	1.003.041.201	NO CUMPLE

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



Ministerio de Salud

26	ALVARO ADARME MORALES	88.189.464	NO CUMPLE
27	LUIS FERNANDO MELENDEZ	91.257.459	NO CUMPLE
28	OLGA CECILIA MONSALVE	37.706.216	NO CUMPLE
29	HERLINDA GUERRERO MARTINEZ	37.558.696	NO CUMPLE
30	MIGUEL ANGEL JEREZ CONTRERAS	91.343.316	NO CUMPLE
31	ABDEL ALEXANDER NARANJO	91.296.158	NO CUMPLE
32	CARLOS MARTIN GRAZ JIMENEZ	13.702.073	NO CUMPLE
33	ALIRIO AVILA VILLABONA	5.736.412	NO CUMPLE

Observación: Como resultado de la revisión de los requisitos mínimos del personal requerido en el presente numeral, se identifican las siguientes observaciones:

No. CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
1	El oferente aporta documento que define situación militar ilegible, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación publica No. 002 de 2024 -FOLIO 19 - PERSONAL VIGILANTES 1
2	Sin Novedad
3	El oferente aporta certificado Reentrenamiento de Vigilancia el cual vence el 6 de mayo del 2024, En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá actualizar el documento, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes No. 002 de 2024 - FOLIO 50 - PERSONAL VIGILANTES 1
4	El oferente aporta documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas el cual es ilegible, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación publica No. 002 de 2024 - FOLIO 66 - PERSONAL VIGILANTES 1
5	Sin Novedad
6	Sin Novedad
7	Sin Novedad
8	- El oferente aporta certificado Reentrenamiento de Vigilancia el cual vence el 19 de mayo del 2024, En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá actualizar el documento, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes No. 002 de 2024 - FOLIO 127 - PERSONAL VIGILANTES 1 - En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 25 de mayo del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes - No. 002 de 2024 - FOLIO 129 - PERSONAL VIGILANTES 1

9	Sin Novedad
10	Sin Novedad
11	- El oferente aporta diploma de primaria, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación pública No. 002 de 2024 - FOLIO 169 - PERSONAL VIGILANTES 1 - En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por contar como fecha de vigencia el día 27 de abril del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes - No. 002 de 2024 - FOLIO 174 - PERSONAL VIGILANTES 1
12 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta hoja de vida sin membrete de la empresa, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación pública No. 002 de 2024 - FOLIO 24 - PERSONAL VIGILANTES 2 - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación pública- FOLIO 33. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación pública- FOLIO 34. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación pública- FOLIO 32. - El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación pública- FOLIO 35.
13 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta hoja de vida sin membrete de la empresa, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación pública No. 002 de 2024 - FOLIO 38 - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación pública- FOLIO 48. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación pública- FOLIO 49. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación pública- FOLIO 47. - El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación pública- FOLIO 50.
14 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta acta de grado siendo solicitado, el título como bachiller por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación pública No. 002 de 2024 - FOLIO 59 - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación pública- FOLIO 64.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



	• El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 65. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 63. • El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 62. • En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 02 de junio del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes - FOLIO 67
15 PERSONAL VIGILANTES 2	• El oferente aporta hoja de vida sin membrete de la empresa, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación publica No. 002 de 2024 – FOLIO 68 • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 79. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 80. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 78. • El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 77. • En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 02 de junio del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes - FOLIO 82
16 PERSONAL VIGILANTES 2	• El oferente aporta hoja de vida sin membrete de la empresa, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación publica No. 002 de 2024 – FOLIO 68 • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 94. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 95. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 92.

	- El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 93. - En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 02 de junio del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes - FOLIO 96.
17 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 109. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 110. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 108. - El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 107.
18 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta hoja de vida sin membrete de la empresa, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación publica No. 002 de 2024 – FOLIO 113. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 124. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 125. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 123. - El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 122.
19 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 139. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 138. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 140. El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 137.

20 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 154. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 153. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 155. - El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 152.
21 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 169. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 168. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 170. - El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 167.
22 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 184. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 183. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 185. - El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 182.
23 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta hoja de vida sin membrete de la empresa, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación publica No. 002 de 2024 - FOLIO 188. - El oferente aporta acta de grado siendo solicitado, el título como bachiller por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica No. 002 de 2024. - FOLIO 194 - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 199. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 198.

	• El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 200. • El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 197. • En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 28 de julio del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes. FOLIO - 202
24 PERSONAL VIGILANTES 2	• El oferente aporta hoja de vida sin membrete de la empresa, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación publica No. 002 de 2024 - FOLIO 203. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 214. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 213. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 215. • El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 212. • En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 19 de diciembre del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes. - FOLIO 216
25 PERSONAL VIGILANTES 2	• El oferente aporta hoja de vida sin membrete de la empresa, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación publica No. 002 de 2024 - FOLIO 218. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 229. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 228. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 230. • El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 227.

	En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 20 de marzo del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes.
26 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 244. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 243. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 245. - El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 242. - En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, ya que el soporte aportado, tiene fecha de vigencia hasta el día 02 de agosto de 2024. Con la finalidad de garantizar la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes.
27 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta documento que define situación militar ilegible -FOLIO 255. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 259. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 258. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 260. - El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 257. - En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 18 de diciembre del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato.
28 PERSONAL VIGILANTES 2	- El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 268. - El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 267.

	• El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 269. • El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 266. • En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 21 de noviembre del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato.
29 PERSONAL VIGILANTES 2	• El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 282. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 281. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 283. • El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 280. • En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 11 de diciembre del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato.
30 PERSONAL VIGILANTES 2	• El oferente aporta hoja de vida sin membrete de la empresa, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación publica No. 002 de 2024 - FOLIO 286. • El oferente aporta documento que define situación militar ilegible, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica -FOLIO 293. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 298. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 297. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 296. • El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 295. • En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, ya que el soporte aportado, se encuentra incompleto.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502





31 PERSONAL VIGILANTES 2	• El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 313. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 312. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 311. • El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 310. • En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 23 de noviembre del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes. -Folio 315.
32 PERSONAL VIGILANTES 2	• El oferente aporta hoja de vida sin membrete de la empresa, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación publica No. 002 de 2024 - FOLIO 316. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 327. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 328. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 326. • El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 325. • En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 26 de octubre del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes. -Folio 330.
33 PERSONAL VIGILANTES 2	• El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes judiciales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 343. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes disciplinarios vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 343. • El oferente aporta documento que define certificado de antecedentes fiscales vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 341.

	- El oferente aporta documento que define certificado de medidas correctivas vencido, por lo cual, deberá subsanar en los términos de la invitación publica- FOLIO 340. - En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, el oferente deberá a actualizar el documento de acreditación de idoneidad y capacidad para la tenencia de armas, por constar como fecha de vigencia el día 21 de julio del 2024, garantizando la cobertura por la totalidad del término de ejecución del contrato, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes. -Folio 345.
Concepto: NO CUMPLE.	

1.7.1.2 SUPERVISORES

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	RAUL BRICEÑO VALENCIA	91.527.091	Hoja de vida en membrete de la empresa.	CUMPLE
			Título de bachiller	CUMPLE
			Situación Militar definida	NO CUMPLE
			Copia de constancia de haber aprobado el curso de reentrenamiento en Supervisores.	CUMPLE
			Credencial que le corresponda de acuerdo a su cargo conforme a la circular 003/2012 de la Supervigilancia.	CUMPLE
			Experiencia mínima de tres (3) años de experiencia como Supervisor en contratos de prestación servicios de vigilancia y seguridad privada.	CUMPLE
			Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas.	CUMPLE
			Consentimiento por escrito de la prestación del servicio.	CUMPLE

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
2	DEIVIS ANDRES RAMIREZ PORRAS	1.095.798.450	Hoja de vida en membrete de la empresa.
			Título de Bachiller.
			Situación Militar definida
			Copia de constancia de haber aprobado el curso de reentrenamiento Supervisores.
			Credencial que le corresponda de acuerdo a su cargo conforme a la circular 003/2012 de la Supervigilancia.
			Experiencia mínima de tres (3) años de experiencia como Supervisor en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.
			Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas.
			Consentimiento por escrito de la prestación del servicio.

Observación Supervisor 1. Raul Briceño Valencia: El oferente aporta documento que define situación militar ilegible - folio 10, por lo que deberá aportar copia legible que acredite dicho requisito, en los términos de la invitación pública No. 002 de 2024.

Observación Supervisor 2. Deivis Andres Ramirez: CUMPLE

En este sentido, COMFIAR insta al oferente a aportar la documentación correspondiente dentro de los términos establecidos en la invitación Pública de ofertas, so pena de rechazo.

Concepto: NO CUMPLE.

1.7.1.3 DIRECTOR DE OPERACIONES

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	JERSON JONNY LIZARAZO TABORDA	79.857.806	Hoja de vida en membrete de la empresa.	CUMPLE
			Profesional en carreras sociales, militares, y/o administrativas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.	CUMPLE
			Situación Militar definida.	CUMPLE
			Experiencia mínima de tres (3) años como coordinador en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.	NO CUMPLE
			Vinculación laboral mayor de un (1) año con el proponente, demostrable con certificación laboral.	CUMPLE
			Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas.	CUMPLE
			Consentimiento por escrito de la prestación del servicio.	CUMPLE

Observación: El oferente no aporta experiencia según la invitación pública N° 002 del 2024. FOLIO 10. por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación pública N° 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



1.7.1.4 GERENTE DE SUCURSAL Y/O ADMINISTRADOR DE SUCURSAL O AGENCIA

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	WILSON BECERRA PERDOMO	91.219.373	Hoja de vida en membrete de la empres	NO CUMPLE
			Profesional en áreas de seguridad y salud en el trabajo y/o administrador policial o afines.	CUMPLE
			Situación militar definida.	CUMPLE
			Vinculación laboral mayor de un año (1) año con el proponente demostrables con certificaciones laborales.	CUMPLE
			Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas	CUMPLE
			Consentimiento por escrito de la prestación del servicio.	CUMPLE

Observación: El oferente no aporta hoja de vida con membrete de la empresa, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación pública N° 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

1.7.1.5 COORDINADOR DEL CONTRATO

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	
	OSCAR ECHANDIA SANCHEZ	19.135.984	Hoja de vida en membrete de la empresa	NO CUMPLE

1			Profesional en áreas administrativas y/o derecho, con matrícula profesional vigente (anexar diploma y/o acta de grado) así como la respectiva tarjeta o matrícula profesional, según corresponda.	NO CUMPLE
			Situación militar definida	CUMPLE
			Vinculación laboral mayor de dos (2) años con el proponente, demostrables con las certificaciones laborales.	CUMPLE
			Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas.	CUMPLE
			Consentimiento por escrito de la prestación del servicio.	CUMPLE

Observación: El oferente no aporta hoja de vida de acuerdo al perfil profesional requerido, Folio N°9, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación pública N° 002 de 2024.

Concepto: NO CUMPLE.

1.7.1.6 PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	
	OSCAR OMAR ANTOLINEZ ANOTLINEZ	13.871.893	Hoja de vida con membrete de la empresa.	NO CUMPLE
			Profesional en ingeniería industrial o afines y/o profesional en salud	CUMPLE

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



1			ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.	
			Situación militar definida.	CUMPLE
			Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, expedida por el organismo competente.	CUMPLE
			Experiencia mínima de cinco (5) años en sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo	CUMPLE
			Consentimiento por escrito de la prestación del servicio.	CUMPLE

Observación: El oferente aporta hoja de vida sin membrete de la empresa, por lo cual deberá subsanar en los términos de la invitación pública No. 002 de 2024 - FOLIO 01.

Concepto: NO CUMPLE

2. REVISIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS

1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Frente a lo establecido en la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024,

(...)

El proponente deberá acreditar experiencia de mínimo dos (2), máximo cuatro (4) contratos terminados y liquidados antes del cierre de la presente invitación, cuyo objeto o alcance estén relacionados con la Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada y en sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMLMV.

El proponente deberá estar clasificado mínimo en el siguiente código:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	
92121500	Servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia	Seguridad y protección personal	Servicio de guardias	

(...)

Que la División Administrativa de la Caja de Compensación Familia de Arauca – COMFIAR, realizó verificación de los contratos aportados como experiencia específica, identificando cada uno de ellos en el Registro Único de Proponentes, aportado por el oferente, de acuerdo a la clasificación UNSPSC, los cuales se relacionan a continuación:

No.	CONTRATANTE	CONTRATO	VALOR TOTAL EN SMMLV	CUMPLE / NO CUMPLE
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	0016-2020	8.098,78	NO CUMPLE
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	0318-2016	5.439,74	NO CUMPLE
3	RAMA JUDICIAL	BGA-097-2018	3.694,91	NO CUMPLE

Observación: El oferente aporta certificados de los contratos referidos en el esquema. No obstante, no se identifican los negocios jurídicos en el Registro Único de Proponentes, a fin de identificar si corresponden a la clasificación UNSPSC, requerida.

Concepto: No Cumple.

3. REVISIÓN DE FACTORES DE CALIFICACIÓN (PONDERACIÓN DE CONDICIONES)

Que la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024, modificada por la adenda No. 001 de 2024, fijó los criterios de calificación de acuerdo a un esquema de calificación por medio de asignación de puntaje, respecto de las calidades que pudiere acreditar el oferente, en el sentido de determinar la mejor propuesta para la Corporación, por tal motivo, me permito citar el siguiente esquema:

	FACTORES DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE
3.1	Apoyo a la industria Departamental	100 puntos
3.2	Factor Calidad (Equipo de Profesionales)	400 puntos
3.3	Características técnicas	250 puntos
3.4	Evaluación de la propuesta económica y menor precio	250 puntos
PUNTAJE TOTAL		1.000 puntos

Por lo anterior, se procedió a realizar la verificación y estudio de los documentos aportados por el oferente en la propuesta, obteniendo el siguiente resultado:

3.1 APOYO A LA INDUSTRIA DEPARTAMENTAL (PUNTAJE MAXIMO 100).

El oferente presenta certificación que no es procedente ante la presente asignación de puntaje.

Observación: Ninguna

Concepto: Sin asignación de puntaje = 0.

3.2 FACTOR DE CALIDAD (EQUIPO DE PROFECIONALES) (PUNTAJE MAXIMO 400)

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE
------------------------	---------

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



3.2.1 SUPERVISORES Cantidad 2	60 puntos
3.2.2 DIRECTORES O CORDINADOR DE OPERACIONES	80 puntos
3.2.3 GERENTE DE SUCURSAL Y/O ADMINISTRACION DE SUCURSAL O AGENCIA	100 puntos
3.2.4 COODINADOR DE CONTRATO	160 puntos
TOTAL	400 puntos

3.2.1 SUPERVISORES

SUPERVISOR No. 1			
NOMBRE		RAUL BRICEÑO VALENCIA	
No. DE IDENTIFICACIÓN		91.527.041	
CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Formación Académica y adicional.	Diploma o acta de grado de bachiller.	Habilitante	Habilitante
	Acreditar condición académica como, tecnólogo y/o profesional en cualquiera de las áreas del conocimiento.	15 puntos	15 puntos
	Acreditar constancia de haber aprobado el curso de rentrenamiento en supervisores	5 puntos	5 puntos
Experiencia específica	Haberse desempeñado de 3 a 4 años como supervisor en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.	5 puntos	0 puntos
	Haberse desempeñado por más de 4 años como supervisor en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.	10 puntos	10 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR SUPERVISOR		30 puntos	30 puntos

SUPERVISOR No. 2			
NOMBRE		DEIVIS ANDRES RAMIREZ PORRAS	
No. DE IDENTIFICACIÓN		1.095.798.450	
CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Formación Académica y adicional.	Diploma o acta de grado de bachiller.	Habilitante	Habilitante
	Acreditar condición académica como, tecnólogo	15 puntos	15 puntos

	<i>y/o profesional en cualquiera de las áreas del conocimiento.</i>		
	<i>Acreditar constancia de haber aprobado el curso de rentrenamiento en supervisores</i>	5 puntos	5 puntos
Experiencia específica	<i>Haberse desempeñado de 0 a 4 años como supervisor en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.</i>	5 puntos	0 puntos
	<i>Haberse desempeñado por más de 4 años como supervisor en contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada.</i>	10 puntos	10 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR SUPERVISOR		30 puntos	30 puntos
PUNTAJE TOTAL ASIGNADO		60 PUNTOS	

Observación: Ninguna.

3.2.2 DIRECTOR DE OPERACIONES

NOMBRE		JERSON JONNY LIZARAZO TABORDA	
No. DE IDENTIFICACIÓN		79.857.806	
CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Formación Académica y Adicional	Profesional en carreras administrativas y/o militares	Habilitante	Habilitante
	Acreditación de realización de programas relacionados con formación como auditor interno en operaciones de servicios de seguridad	30 puntos	30 puntos
	Acreditar resolución expedida por la Supervigilancia mediante el cual se le acredite como Consultor en Seguridad Privada, conforme a lo señalado en los Decretos 2885 de 2009 y 1070 de 2015.	20 puntos	20 puntos
Experiencia específica	Haberse desempeñado de 3 a 4 años como Director o Coordinador de operaciones de contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada	20 puntos	0 puntos
	Haberse desempeñado por más de 4 años como Director o coordinador	30 puntos	30 puntos

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



	de operaciones o contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada		
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR		80 puntos	80 puntos
Observación: Ninguna.			
Concepto: Asignación de puntaje = 80.			

3.2.3 GERENTE DE SUCURSAL Y/O ADMINISTRADOR DE SUCURSAL O AGENCIA (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)

NOMBRE	WILSON BECERRA PERDOMO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	91.219.393		
CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
Formación Académica	Título profesional en administración de la seguridad y salud ocupacional y/o administrador policial y afines.	HABILITANTE	HABILITANTE
	Título profesional en administración de la seguridad y salud ocupacional y/o administrador policial y afines.	40 puntos	40 puntos
Experiencia específica	Haberse desempeñado de 0 a 3 años como gerente y/o administrador de sucursal o agencia de empresas de vigilancia y seguridad privada; la cual puede ser validada con el tiempo de prestación de servicios en la fuerza pública.	30 puntos	0
	Haberse desempeñado por más de 3 años como gerente y/o administrador de sucursal o agencia de empresas de vigilancia y seguridad privada; la cual puede ser validada con el tiempo de prestación de servicios en la fuerza pública.	30 puntos	30 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR		100 puntos	70 puntos
Observación: Ninguna			
Concepto: Asignación de puntaje = 70.			

3.2.4 COORDINADOR DE CONTRATO

NOMBRE	OSCAR ECHANDIA SANCHEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	19.135.984		
CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO

Formación Académica y Adicional	Título profesional en cualquier área, así como la respectiva tarjeta o matrícula profesional según corresponda; incluyendo formación en administración policial, ciencias militares y afines.	Habilitante	NO CUMPLE
	Título profesional en cualquier área, así como la respectiva tarjeta o matrícula profesional según corresponda; incluyendo formación en administración policial, ciencias militares y afines.	30 puntos	SIN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
	Acreditar resolución expedida por la Supervigilancia mediante la cual se le acredite como Consultor en Seguridad Privada, conforme a lo señalado en los Decretos 2885 de 2009 y 1070 de 2015.	30 puntos	SIN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
Experiencia específica	Haberse desempeñado de 0 a 6 años como coordinador en seguridad privada	50 puntos	SIN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
	Acreditar experiencia como coordinador en seguridad privada, por más de 6 años.	50 puntos	SIN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR		160 puntos	SIN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
Observación: El oferente propone como coordinador del contrato, al Sr. OSCAR ECHANDIA SANCHEZ, quien de acuerdo a los documentos aportados, no cumple con el perfil profesional requerido.			
Concepto: Asignación de puntaje = Sin asignación de puntaje.			

3.3 CARACTERISTICAS TECNICAS (250 PUNTOS)

Se ha considerado otorgar un total de 100 puntos al oferente que acredite:

3.3.1 SISTEMA DE COMUNICACION (100 PUNTOS MAXIMO)		
TIPO	DESCRIPCION	PUNTAJE
SISTEMA DE COMUNICACIONES	Autorización de Estación repetidora en Departamento de Arauca según cuadro características técnicas de la red.	100 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR		100 puntos
PUNTAJE ASIGNADO		0 puntos

Que la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024, en su numeral 3. sub numeral 3.3.2, Configura:

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



El oferente deberá acreditar certificaciones que demuestren y confirmen a través de su experiencia, la calidad en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada proporcionado a distintas entidades; por lo cual se otorgará el siguiente puntaje:

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE
1	De 15 o más certificaciones con calificación de excelente en la prestación del servicio de vigilancia seguridad privada	150 puntos
2	De 9 a 14 certificaciones con calificación de excelente en la prestación del servicio de vigilancia seguridad privada	100 puntos
3	De 1 a 8 certificaciones con calificación de excelente en la prestación del servicio de vigilancia seguridad privada	50 puntos

3.3.2 CERTIFICACIONES DE SERVICIO (150 PUNTOS MAXIMO)

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE	CONTRATANTE	No. CONTRATO	PUNTAJE ASIGNADO
1	De 15 o más certificaciones con calificación de excelente en la prestación del servicio de vigilancia seguridad privada	150 puntos	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA	155 DE 2018	150 puntos
			ALCALDIA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER	0016 DE 2020	
			MECANICOS ASOCIADOS S.A.S	CS-1015-11017-2008	
			MERCADERIA S.A.S	136 DE 2016	
			COPERATIVA SANTANDERANA DE TRANSPORTADORES LTDA - COPETAN	052 - 2017	
			LA QUINTA DEL PUENTE CORPORACION EDUCATIVA	123 - 2016	
			EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P	002153	



			EDIFICIO CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO LTDA	EN EJECUCION	
			ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLAN CA	1211 DEL 2017	
			COPERATIVA SANTANDERE ANA DE TRANSPORTA DORES LTDA - COPETRAN	090 DE 2016	
			ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLAN CA	0318-2016	
			MECANICOS ASOCIADOS S.A.S.	CS-1121- 14047-2016	
			FISCALIA GENERAL DE NACION SANTANDER	016 -2016	
			EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATELITE DEL SUR	132 - 2019	
			ACUEDUCTO METROPOLIT ANO DE BUCARAMAN GA S.A. E.S.P	036- 2014	
			GRAN TIERRA S.A "ANTES PETROLEOS DEL NORTE S.A"	PDN N° 293 DE 2015	
			ACUEDUCTO METROPOLIT ANO DE BUCARAMAN GA AMB S.A. E.S.P	023 DE 2016	
			MASSY ENERGY COLOMBIA S.A.S	042 - 2017	

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



Observación: Que el proponente adjunta 18 certificaciones de calidad del servicio, para lo cual, COMFIAR, de manera aleatoria realizó la escogencia del número máximo dispuesto para la respetiva asignación de puntaje. Por otra parte, me permito identificar que la certificación emitida por el Centro Comercial San Andresito LTDA, con NIT 900.026.271-7, no será tenida en cuenta, ya que el estado del contrato, para la fecha de emisión, corresponde a: "EN EJECUCIÓN".

Concepto: Asignación de puntaje = 150.

CONCEPTO FINAL: Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes y ponderantes técnicos del oferente "SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA", con NIT 804.011.536-1, representada legalmente por la Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, se procede a calificar como **NO HABIL**, por no reunir la totalidad de los requisitos de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024. Motivo por el que el presente documento, será cargado en la página web oficial de COMFIAR, y se correrá traslado del mismo, al proponente, con la finalidad de que se adelanten los trámites correspondientes frente a la posible subsanación de las condiciones habilitantes objeto de observación, según los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2024.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

PROPUESTA ECONOMICA

Que la invitación publica de ofertas No. 002 de 2024, en su numeral 3.4, **EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**, estipula: "El mecanismo para otorgar puntaje será la presentación correcta de la propuesta económica y el menor valor ofertado, teniendo en cuenta las variaciones tarifarias que pueden surgir de la cuantificación del valor del seguro de vida colectivo, equivalente a 250 puntos. Para ello, el oferente en la elaboración de su propuesta económica deberá prever la tarifa mínima para el cobro de los servicios de vigilancia fija y seguridad privada, según lo contempla el artículo segundo del Decreto No. 4950 del 27 de diciembre de 2007, expedido por el Ministro de Defensa Nacional, y contenidos en la circular externa No. 20231300001105 expedida el 30 de diciembre de 2023, para las tarifas aplicables en la vigencia 2024, por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, toda vez que los precios del presente proceso son regulados por este órgano; no siendo en consecuencia viable reclamación, ni reconocimiento alguno generado en la inobservancia por parte del oferente de alguno o algunos de los costos que debe incluir en su propuesta".

OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (200 PUNTOS)
SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS Y SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$699.553.670.67).	200 puntos

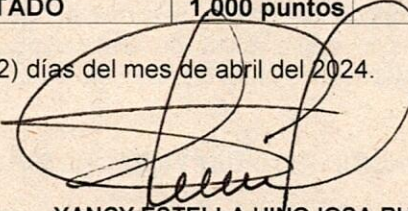
Observación: Ninguna

Concepto: Asignación de puntaje 200

CALIFICACIÓN

FACTORES DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE	PUNTAJE OTORGADO
		SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA
Apoyo a la industria Departamental	100 puntos	0 puntos
Factor Calidad (Equipo de Profesionales)	400 puntos	210 puntos
Características técnicas	250 puntos	150 puntos
Evaluación de la propuesta económica y menor precio	200 puntos	200 puntos
RESULTADO	1.000 puntos	560 Puntos

En Arauca a los veintidós (22) días del mes de abril del 2024.


YANCY ESTELLA HINOJOSA RUIZ
Gerente de División Administrativa (E)
Integrante Comité Evaluador

Proyectó:  **Oscar Augusto Barreto Londono**
Auxiliar - División Administrativa

Revisó:  **Geynner Andres Andrade Maldonado**
Asistente Ejecutivo División Administrativa

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

